

Junta particular y en la casa Palacio de
del día 26 de Junio esta M. N. y M. L. Pro-
vincia de Alava, a veinte y seis de Junio
de mil ochocientos sesenta y dos, dados
las once de la tarde y reunidos los mi-
smos Señores que la acta del día de
ayer se trató y resolvió lo siguiente.

Leída la acta del día anterior que
es aprobada.

Abierta la discusión del expediente
relativo a la renuncia que del cargo de
comisionado en corte tiene el Excmo Señor
D. Pedro de Eguía; y después de un lar-
go debate acordó la junta se parare
un atento oficio a los Señores padres
de provincia que se hallan en esta
ciudad; con el objeto de oír su dictamen
sobre la hora de la, día de la
mañana del día siguiente veinte y sei-
te del actual.

Por lo que se concluyó esta



acta que firma S. S. de que notaron
los Escribanos por ciudad y villas y
fierras esparsas, certificamos y damos
fe!

Juan Cortado
Alonso

Juan Gonzalez
de Echavarrri

Antonio Duran